

Quito, 12 de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO

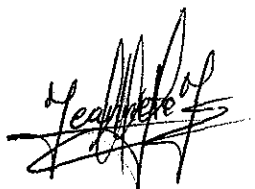
A los señores Accionistas y Junta de Directores de **AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S. A.:**

1. He revisado el estado de situación financiera de **AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S. A.** al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, se presenta acorde con sus operaciones. El resultado integral total del ejercicio fue de \$ 127.064 vs \$ 185.545 del 2012, inferior en 31.5% . Sus ingresos en dólares son inferiores en un 9% (\$ 179 mil vs \$ 198 mil), sus gastos operacionales bajan en 24.7% respecto al año anterior, alcanzando un rendimiento neto sobre las ventas del 70.6%, y sobre el patrimonio es del 2,2%.

La compañía presenta un índice corriente de 4,5. El rendimiento sobre sus activos totales es de 2,15%. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 74.4% con activos fijos.

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 5 mil, pese a la utilidad generada en sus operaciones de \$127 mil, rendimiento que no se efectivizó, como consecuencia del crecimiento de su cartera de clientes (\$ 130 mil). Los fondos fueron utilizados para el pago de dividendos por \$ 21 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S. A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa
Reg. 24439
COMISARIO